

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

34639 *Anuncio del Ayuntamiento de Reus de formalización de contrato del servicio consistente en la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas de varios edificios municipales.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Reus.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamientos, Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: S-0149/2016.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.reus.cat.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El presente contrato tiene por objeto la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas de varios edificios municipales.
 - c) Lote: No se prevé.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50720000-8 Servicios de reparación y mantenimiento de calefacción central 50721000-5 Puesta a punto de instalaciones de calefacción 50730000-1 Servicios de reparación y mantenimiento grupos refrigeradores 45331000-6 Trabajos de instalación de calefacción, ventilación y aire acondicionado.
 - e) Acuerdo marco: No procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, corrección DOUE, BOE, DOGC, BOPT y Perfil del contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 08/11/2017 10/11/2017 23/11/2017 16/11/2017 20/11/2017 6/11/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 293.163,20 euros (más el IVA que le corresponda).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: El presupuesto anual de licitación (gasto máximo estimado) es de 91.613,50 € (más el IVA que corresponda). Este gasto se desglosa en los siguientes conceptos: - Mantenimiento preventivo 58.113,50 € (más el IVA que corresponda). - Mantenimiento correctivo 33.500,00 € (más el IVA que corresponda).. Importe total: 110852,33 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 02/05/2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30/05/2018.
 - c) Contratista: M. Alcover, S.L. (Clima Ambient).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Importe anual según el siguiente detalle: - Mantenimiento preventivo: 49.396,53 euros (más el IVA que le corresponda). - Mantenimiento correctivo: Gasto máximo estimado de 33.500,00 euros (más el IVA que le corresponda) y según los siguientes

precios unitarios: - Mano de obra Oficial 1ª: 29 euros / hora (más el IVA que le corresponda). - Mano de obra operario ayudante: 20 euros / hora (más el IVA que le corresponda). - Un descuento del 20% sobre el precio de referencia ITEC de los materiales necesarios para la prestación del mantenimiento correctivo. (Excluido gases y tasas). Importe total: 100304,80 euros.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: · Un reducción del 15% del importe económico previsto en la licitación para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo de todas las instalaciones térmicas de los edificios del Ayuntamiento y del Instituto Municipal Reus Cultura. · Un planteamiento de implantación del servicio el cual aportará mayor recurso humano para el cumplimiento de los plazos y calidad del servicio, destinando un equipo de 2 operarios por el servicio habitual, más un segundo equipo adicional de 2 operarios en los períodos durante el servicio de mayor carga de trabajo o para complementar la previsión del programa de mantenimiento. · Un planteamiento del programa de mantenimiento optimizando la disposición y la organización del recurso humano basado en una mayor coherencia y racionalidad del reparto de la carga de trabajo, aplicando criterios de proximidad y de coordinación de las jornadas destinadas al servicio para el conjunto de los edificios y la periodicidad de las revisiones. · Una reducción de los plazos máximos mensuales que garantiza el cumplimiento de las revisiones y operaciones preventivas con la periodicidad marcada por la normativa, y con una asignación de fechas que beneficie la frecuencia adecuada para que todas las instalaciones sean revisadas con intervalos de tiempo ajustados a los mismos días de cada mensualidad. · Unas condiciones fijas a lo largo del servicio para la gestión municipal de los presupuestos de ejecución de trabajos de mantenimiento correctivo. · Una reducción en los tiempos de respuesta ante averías y en los plazos de resolución de averías, y una mayor disposición para asistencias técnicas de averías que no aporten costes adicionales.

Reus, 20 de junio de 2018.- El Secretario general, por delegación de firma según instrucción de secretaria de fecha 18 de Abril de 2016, la adjunta a la Secretaria, María Rosa Ferré Amador.

ID: A180042469-1